



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

C. 29692
1152302012
61280,25

C. 29694
1152302013
63474,23

C. 29692
1152302011
633038,70

*

*

**TESTIMONIO DE LA
ESCRITURA**

Ab. Yanina Peña Bravo



Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
Ab. Janina Peña Bravo



COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS
CÓNYUGES ANTONIO PITA NUÑEZ Y
NERINA ELVIRA DE LA VEGA VECCHIOLA, A
FAVOR DE LLUVIS MARGORIE FALCONES
ROBINZON.

CUANTIA \$ 33,800.00

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy **veintitrés de Marzo del dos mil quince**, ante mi **Abogada JANINA PEÑA BRAVO, NOTARIA TITULAR VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece a la celebración del presente instrumento los cónyuges ANTONIO PITA NUÑEZ, debidamente representado por su cónyuge la señora **NERINA ELVIRA DE LA VEGA VECCHIOLA**, en su calidad de Apoderada Especial, tal como consta en el Poder Especial que se agrega a la presente escritura como documento habilitante, quien comparece también por sus propios derechos, de estado civil casados entre sí, ejecutivos, de nacionalidad española y chilena, respectivamente, ; y, por otra parte comparece la señora **LLUVIS MARGORIE FALCONES ROBINZON**, de estado civil soltera, ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, portadores de sus cédulas de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quienes de identificar doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad.- Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tiene a bien elevar a escritura pública, el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escritura pública a su cargo, sírvase extender la autorización de un contrato de

Compraventa, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, los cónyuges ANTONIO PITA NUÑEZ, debidamente representado por su cónyuge la señora NERINA ELVIRA DE LA VEGA VECCHIOLA, en su calidad de Apoderada Especial y por sus propios derechos, parte a quien se podrá denominársele **LOS VENDEDORES**, y por otra parte la señora LLUVIS MARGORIE FALCONES ROBINZON, por sus propios derechos, a quien en adelante también se le denominara **LA COMPRADORA**. SEGUNDA: **ANTECEDENTES.-** Los cónyuges ANTONIO PITA NUÑEZ y NERINA ELVIRA DE LA VEGA VECCHIOLA, son legítimos propietarios de un inmueble (departamento) signado con el número A-CUATROCIENTOS UNO, del Bloque A, Tercer Piso Alto, así como el parqueadero número SIETE y Lavandería número TRES, ubicados en el Conjunto Residencial Mediterráneo, localizado en el sitio denominado Barbasquillo, del cantón Manta, provincia de Manabí, predios identificados con los códigos catastrales número UNO-QUINCE-VEINTITRES-CERO DOS-CERO ONCE; UNO-QUINCE-VEINTITRES-CERO DOS-CERO TRECE; UNO-QUINCE-VEINTITRES-CERO DOS-CERO DOCE, circunscritos dentro de los siguientes linderos y dimensiones: DEPARTAMENTO A-CUATROCIENTOS UNO: Por arriba, lindera con espacio aéreo; por abajo, lindera con departamento A-301; por el Norte, partiendo del vértice Noreste hacia el Oeste en cinco coma quince metros, luego gira hacia el Norte en tres coma sesenta metros, luego hacia el Oeste en tres coma setenta metros, luego gira hacia el Sur en tres coma sesenta metros y luego gira hacia el Oeste en un metro, linderando con vacío hasta cubierta perteneciente al departamento A-102 y patio general; por el Sur, lindera con área común de pasillo en seis coma noventa metros; por el Este, partiendo del vértice Noroeste hacia el Sur en tres coma noventa metros, luego gira hacia el Oeste en cinco coma noventa y cinco





Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
Ab. Janina Peña Bravo

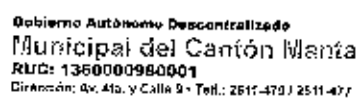
coma sesenta metros, luego gira hacia el Sur en dos coma diez metros, luego gira hacia el Este en dos coma noventa metros, luego hacia el Sur en uno coma cuarenta metros, linderando con área común de escaleras y vacío hacia el área de patio general; y por el Oeste, linderá con vacíos hacia cubiertas y patio de servicio perteneciente a los departamentos A-101 y A-102 en siete coma veinte metros.- **LAVANDERIA NÚMERO TRES.** Ubicada en la tercera planta alta o terraza, y presenta los siguientes linderos y medidas: por arriba, linderá con espacio aéreo; por abajo, linderá con el departamento A-301; por el Norte, linderá con área común de pasillo en uno coma ochenta metros; por el Sur, linderá con vacío hacia la cubierta perteneciente al departamento A-101 en uno coma ochenta metros; por el Este, linderá con lavandería número dos en dos coma cincuenta metros; y, por el Oeste, linderá con área común de pasillo en dos coma cincuenta metros.- **PARQUEADERO NÚMERO SIETE.** Por arriba, linderá con espacio aéreo; por abajo, linderá con terreno de la edificación; por el Norte, linderá con área común (piso adoquinado) en dos coma cincuenta metros; por el Sur, linderá con área común (acera y cerramiento) en dos coma cincuenta metros; por el Este, linderá con área común (aceras y cisterna) en cinco metros; y, por el Oeste, linderá con el parqueadero número ocho en cinco metros, los bienes inmuebles lo adquirieron los VENEDORES, mediante Escritura de Compraventa que a su favor otorgara La Compañía Sociedad Financiera Proinco S.A., celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta, de fecha cuatro de Abril del dos mil uno, la misma que fuera debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de Abril del dos mil uno.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Los cónyuges ANTONIO PITA NUÑEZ, debidamente representado por su cónyuge la señora NERINA ELVIRA DE LA VEGA VECCHIOLA, en su calidad de



Apoderada Especial y también por sus propios derechos, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de LLUVIS MARGORIE FALCONES ROBINZON, los bienes inmuebles descritos en la cláusula que antecede, sin reservarse nada para sí. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado como un acuerdo entre las partes contratantes por el inmueble materia de la presente compraventa es la suma de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que los vendedores declaran recibir de manos de la compradora en dinero en efectivo al momento de la suscripción de esta Escritura.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los vendedores declaran que el inmueble objeto de la presente compraventa, se encuentra libre de todo gravamen, prohibición de enajenar, y cualquier otra limitación de dominio, que afecte su libre enajenación, no obstante lo cual se obliga al saneamiento por evicción en los términos que indica la Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes declaran que aceptan la presente compraventa, en todas sus partes, por así convenir a sus intereses, encontrándose satisfechos con lo estipulado en el presente instrumento público, sin tener nada que reclamar en el presente o en el futuro por este concepto y la parte compradora declara que la compra la hace con dinero de su propio peculio y que conoce el bien inmueble que adquiere.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que ocasionen como consecuencia del otorgamiento de la presente escritura, serán por cuenta y cargo del comprador, exceptuándose el Impuesto a la Utilidad o Plusvalía que le corresponde su pago a los Vendedores en caso de que la presente, transferencia ocasione dicho tributo.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.-** Queda autorizada la parte compradora para que obtenga la inscripción de la presente





No. 100-338261

12/24/2015 7:43

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRATO	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia MANTA			1-15-23-02-011	79,96	33038,70	14001	368963
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1704194579	RITA NUÑEZ ANTONIO Y SRA	MED. TERRANEO DPTO A-401	Impuesto principal			330,39	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			69,12	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
0609256535	FALCONES RODRIGON LLUVIS MARGORIE	SN	VALOR PAGADO				
			SALDO				
			0,00				

EMISIÓN. 3/24/2015 1:43 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

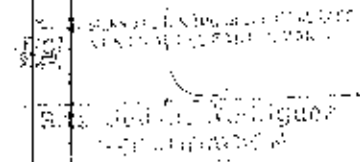
No. _____

v24i2015 1.15

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRO	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA-VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN Ubicada en MANA de la parroquia MANTA		1-15-23-02-011	79.68	33038.73	184004	256668
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1/04174579	F.TA NÚÑEZ ANTÓNIO Y SRA	MEDITERRANEO OPTO. A-401	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuesto Principio Compra-Venta		105.99	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
0306256035	FALCÓNES RODRÍGON LLUVIS MARGORIE	SA	109.99			
			SALDO			
			0.00			

EMISIÓN: 3/24/2018 1:45 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

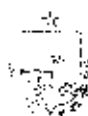
3/24/2015 1:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-15-23-02-013	13.77	3474.25	164202	368861
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
1704174679	PITA NUÑEZ ANTONIO Y SRA.	MEDITERRANEO PARQ.#7		Impuesto principal		34.74	
				Junta de Beneficencia de Guayaquil		10.42	
ADQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR		45.16	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		45.16	
0808256035	FALCONES ROBINSON LLUVIS MARGORIE	SN		SALDO		0.00	

EMISION: 3/24/2015 1:44 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECABDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.

3/24/2015 1:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-15-23-02-012	4.88	1250.25	184003	368860
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
1704174679	PITA NUÑEZ ANTONIO Y SRA.	MEDITERRANEO I AVANDER#3		Impuesto principal		12.50	
				Junta de Beneficencia de Guayaquil		3.75	
ADQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR		16.25	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		16.25	
0808256035	FALCONES ROBINSON LLUVIS MARGORIE	SN		SALDO		0.00	

EMISION: 3/24/2015 1:44 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECABDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070324



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a A. NUÑEZ ANTONIO Y SRA. ubicada en MEDITERRANEO DPTO. A-401/MEDITERRANEO PARQ. #7/MEDITERRANEO LAVANDERIA #3... cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37763.21 TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON 21/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Manta,

24
de

MARZO

2015
del 20

I.E


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANABÍ
CANTÓN MANABÍ

SE

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

MANABÍ, 24 DE MARZO DE 2015



LA ILUSTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE MANABÍ
CANTÓN MANABÍ

Apetición nº 951-2015, de la Sra. CLEROTICA Quiroz, de la Urbana
en vigencia de la Ley de Registro de la Propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

de terreno PITA NÚÑEZ ANTONIO Y SRA

ubicado MEDITERRANEO DPTO. A-101/MEDITERRANEO PARQ. #7/MEDITERRANEO LAVANDERIA #3

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

ascende a la suma de

de \$37763.21 TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON 21/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Manabí,

24
de

MARZO

2015
de

I.L.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Manabí

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

No. Certificación: 121471

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 29694

Fecha: 9 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-23-02-013
Ubicado en: MEDITERRANEO PARQ.#7

Area total del predio según escritura:

Área Neta:	12,50	M2
Área Comunal:	6,8500	M2
Área Terreno:	13,7700	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1704174679	PITA NUÑEZ ANTONIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1239,30
CONSTRUCCIÓN:	2234,93
	3474,23

Son: TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cadenas Ripert
Director de Avalúos, Catastros y Registros

SECRETARÍA DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

No. Certificación: 121474

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 29692

Fecha: 9 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifico: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-23-02-011

Ubicado en: MEDITERRANEO DPTO. A-401

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	71,59	M2
Área Comunal:	39,7600	M2
Área Terreno:	79,9800	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1704174679	PITA NUÑEZ ANTONIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7198,20
CONSTRUCCIÓN:	25840,50
	33038,70

Son: TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cárdeno Risperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 121475

Nº 3121475

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29693

Fecha: 9 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-23-02-012

Ubicado en: MEDITERRANEO LAVANDERIAH3

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 4,50 M2

Área Comunal: 2,4600 M2

Área Terreno: 4,9600 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1704174679

PITA NUÑEZ ANTONIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 446,40

CONSTRUCCIÓN: 803,88

1.250,28

Son: UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 09/03/2015 12:23:06

3/9/2015 11:37

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-15-23-02-013	13,77	\$ 3.474,23	MEDITERRANEO PARO. #7	2015	155611	356712
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PITA NUÑEZ ANTONIO Y SRA		1704174679	Costa Judicial			
3/9/2015 12:00 MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE			Interes por mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	(\$ 0,18)	\$ 0,32
				MEJORAS 2012	(\$ 0,11)	\$ 0,19
				MEJORAS 2013	(\$ 0,17)	\$ 0,32
				MEJORAS 2014	(\$ 0,18)	\$ 0,34
				MEJORAS HASTA 2010	(\$ 2,72)	\$ 5,00
				TOTAL A PAGAR		\$ 5,25
				VALOR PAGADO		\$ 5,23
				SALDO		\$ 0,02

3/9/2015 11:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-15-23-02-011	78,98	\$ 33.038,70	MEDITERRANEO DPTO. A-401	2015	155610	356711
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PITA NUÑEZ ANTONIO Y SRA		1704174679	Costa Judicial			
3/9/2015 12:00 MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE			Interes por mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra. edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	(\$ 1,66)	\$ 3,11
				MEJORAS 2012	(\$ 0,98)	\$ 1,53
				MEJORAS 2013	(\$ 1,63)	\$ 3,02
				MEJORAS 2014	(\$ 1,72)	\$ 3,18
				MEJORAS HASTA 2010	(\$ 20,58)	\$ 35,41
				TASA DE SEGURIDAD		\$ 6,61
				TOTAL A PAGAR		\$ 55,17
				VALOR PAGADO		\$ 55,17
				SALDO		\$ 0,00

3/9/2016 11:37

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-15-23-02-012	4.80	\$ 1 250,28	MEDITERRANEO LAVANDERIA#3	2015	186612	359713
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PITA NUÑEZ, ANTONIO Y SRA		1704174E75	Costa Judicial			
3/9/2016 12:00 MUÑOZINTRIAGO JEXIC CATHERINE			Ingres por Mz/B			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,14	(\$ 0,06)	\$ 0,12
			MEJORAS 2012	\$ 0,11	(\$ 0,04)	\$ 0,07
			MEJORAS 2013	\$ 0,18	(\$ 0,06)	\$ 0,12
			MEJORAS 2014	\$ 0,19	(\$ 0,07)	\$ 0,12
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 2,71	(\$ 0,25)	\$ 1,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 2,19
			VALOR PAGADO			\$ 2,19
			SALDO			\$ 0,00

000050957

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1704174679
 PITA NUÑEZ ANTONIO Y SRA.
 MEDITERRANEO LAVANDERIA # 3 / PARQ. # 7 / DPTO. A-401

359877 VALOR 3.00
 SANCHEZ ALVARADO FAMELA
 09/03/2015 12:15:56

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 07 de junio de 2015
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000050956

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

1704174679 0115230201-2000000
 PITA NUÑEZ ANTONIO Y SRA. \$ 1,250.28
 MEDITERRANEO LAVANDERIA # 3
 359876 IMPUESTO PREDIAL 0.19
 SANCHEZ ALVARADO FAMELA INTERESES 0.00
 09/03/2015 12:14:38 DESCUENTO -0.10
 EMISION 0.30

\$ 0.10

TERCERA EDAD

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

000050950

1704174679
 PITA NÚÑEZ ANTONIO Y SRA.
 MEDITERRANEO PARQ. # 7

0115230201-2000000
 \$ 3,474.23
 MEDITERRANEO PARQ. # 7.

359870	IMPUESTO PREDIAL	C.52
SANCHEZ ALVARADO PAMELA	INTERESES	C.00
09/03/2015 12:13:30	DESCUENTO	-C.26
	EMISION	C.00
		\$ 0.26

TERCERA EDAD

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

000050953

1704174679
 PITA NÚÑEZ ANTONIO Y SRA.
 MEDITERRANEO DPTO. A-401

0115230201-1000000
 \$ 33,038.70
 MEDITERRANEO DPTO. A-401.

359873	IMPUESTO PREDIAL	4.96
SANCHEZ ALVARADO PAMELA	INTERESES	0.00
09/03/2015 12:14:07	DESCUENTO	-2.48
	EMISION	0.00
		\$ 2.48

TERCERA EDAD



34520



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34520.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de mayo de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

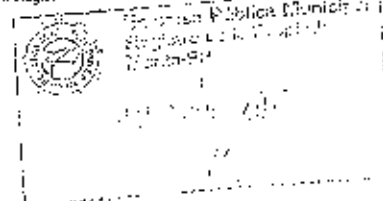
LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con El departamento signado con el número A guión CUATROCIENTOS UNO (A-401) del bloque "A", tercer piso alto, así como el parqueadero número siete y lavandería número tres, ubicados en el indicado Conjunto Residencial "Mediterráneo" localizado en el sitio Barbasquillo de esta ciudad de Manta, Parroquia y Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, cuyos linderos, medidas y demás especificaciones son como sigue: DEPARTAMENTO A-401.- Ubicado en el tercer piso alto del bloque A, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas singulares: POR ARRIBA, lindera con espacio aéreo, POR ABAJO, lindera con departamento A-301; POR EL NORTE, partiendo del vértice Noroeste hacia el Oeste en cinco coma quince metros, luego gira hacia el norte en tres coma sesenta metros, luego hacia el Oeste en tres coma setenta metros, luego gira hacia el sur en tres coma sesenta metros, y luego gira hacia el oeste en un metro, linderando con vacío hacia cubierta perteneciente al departamento A-102 y patio general; POR EL SUR, lindera con área común de pasillo en seis coma noventa metros; POR EL ESTE, partiendo del vértice Noroeste hacia el Sur en tres coma noventa metros, luego gira hacia el Oeste en cinco coma noventa y cinco coma sesenta metros, luego gira hacia el sur en dos coma diez metros, luego gira hacia el Este en dos coma noventa metros, luego gira hacia el Sur en uno coma cuarenta metros, linderando con área común de escaleras y vacío hacia el área de patio general; y POR EL OESTE, lindera con vacíos hacia cubiertas y patios de servicio pertenecientes a los departamentos A-101 y A-102 en siete coma veinte metros. LAVANDERÍA NÚMERO TRES.- Ubicada en la tercera planta alta o terraza, y presenta

Certificación impresa por: Mape

Ficha Registral: 34520

Página: 1 de 2



los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: lindera con espacio aéreo; POR ABAJO: lindera con el departamento A-301; POR EL NORTE, lindera con área común de pasillo en uno coma ochenta metros; POR EL SUR: lindera con vacío hacia la cubierta perteneciente al departamento A-101 en uno coma ochenta metros; POR EL ESTE, lindera con lavandería número dos en dos coma cincuenta metros; y, POR EL OESTE, lindera con área común de pasillo en dos coma cincuenta metros. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	463 26/04/2001	2.283
Compra Venta	Compraventa	1.137 26/04/2001	10.030
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	689 30/05/2012	12.525

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 2 Hipoteca

Inscrito el: jueves, 26 de abril de 2001

Tomos: 1 Folio Inicial: 2.283 - Folio Final: 2.299

Número de Inscripción: 463 Número de Repertorio: 2.014

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compañía Proinco Sociedad Financiera S.A, representada por su apoderado General Señor Paulo Emilio Rivas Ortiz, un de partamento signado con el numro A-Guion, cuatrocientos uno (A-401) del Bloque A. tercer piso, así como el estacionamiento numero siete y lavandería numero tres, ubicados en el indicado conjunto Residencial Mediterraneo localizado en el Sitio BASBASQUILLO de esta Ciudad de Mantya

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000012396	Compañía Proinco Sociedad Financiera S.A		Manta
Deudor	80-0000000060053	De la Vega Vecchiola Nerina Elvira	Casado	Manta
Deudor	80-0000000060051	Pita Nuñez Antonio	Casado	Manta

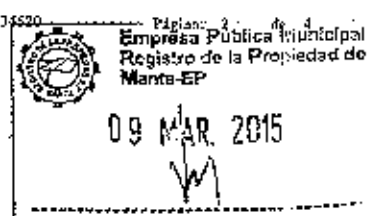
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1137	26-abr-2001	10030	10067



Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral: 04/02/2015





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



2 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 26 de abril de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.030 - Folio Final: 10.067

Número de Inscripción: 1.137 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con El departamento signado con el número A guión CUATROCIENTOS UNO (A-401) del bloque "A", tercer piso alto, así como el PARQUEADERO NÚMERO SIETE y LAVANDERÍA NÚMERO TRES, ubicados en el indicado Conjunto Residencial "Mediterráneo" localizado en el sitio Barbasquillo de esta ciudad de Manta, Parroquia y Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí

Con fecha 26 de Abril del 2001, bajo el No. 463, tiene inscrita Hipoteca a favor de la Compañía Proinco Sociedad Financiera S.A, representada por su apoderado General Señor Paulo Emilio Rivas Ortiz. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Mayo de 2012, bajo el No. 689.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060053	De la Vega Vecchiola Nerina Elvira	Casado	Quito
Comprador	80-0000000060051	Pita Nuñez Antonio	Casado	Quito
Vendedor	80-0000000060836	Sociedad Financiera Proinco S A		Manta

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 30 de mayo de 2012

Tomo: 28 Folio Inicial: 12.525 - Folio Final: 12.537

Número de Inscripción: 689 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuadragésima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA - Sobre el inmueble consistente en el Departamento signado con el número A- Cuatrecientos Uno, del Bloque "A", del tercer piso alto, estacionamiento número siete y lavandería número tres, ubicados en el conjunto residencial "Mediterráneo", localizado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Acreedor Hipotecario	80-0000000012396	Compañía Proinco Sociedad Financiera S A		Manta
Deudor Hipotecario	17-04174687	De la Vega Vecchiola Nerina Elvira	Casado	Manta

Certificación impresa por: Maps





Deudor Hipotecario 80-0000000060051 Pita Nuñez Antonio

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	463	26-abr-2001	2283	2299

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:11:52 del lunes, 09 de marzo de 2015

A petición de: *Elysa García Morcira*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0

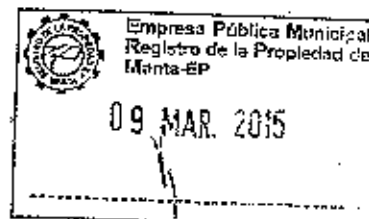


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





34536



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34536:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 15 de mayo de 2012*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

PARQUEADERO NÚMERO SIETE: ubicados en el indicado Conjunto Residencial "Mediterráneo" localizado en el sitio Barbasquillo de esta ciudad de Manta, Parroquia y Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, cuyos linderos, medidas y demás especificaciones son como sigue: POR ARRIBA, lindera con espacio aéreo. POR ABAJO, lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE, lindera con área común (piso adoquinado) en dos coma cincuenta metros; POR EL SUR, lindera con área común (acera y cerramiento) en dos coma cincuenta metros; POR EL ESTE, lindera con área común (aceras y cisterna) en cinco metros; y, POR EL OESTE, lindera con el parqueadero número ocho en cinco metros. SOI.VENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	463 26/04/2001	2.283
Compra Venta	Compraventa	1.137 26/04/2001	10.030
Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	689 30/05/2012	12.523

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 2 Hipoteca

Inscrito el: *jueves, 26 de abril de 2001*
Tomo: *I* Folio Inicial: *2.283* - Folio Final: *2.299*
Número de Inscripción: *463* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 04 de abril de 2001*
Escritura/Juicio/Resolución:

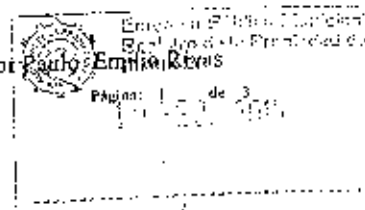
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compañía Proinco Sociedad Financiera S.A. representada por su apoderado General Señor

Certificación impresa por: *MARC*

Ficha Registral: *34536*





Ortiz, un departamento signado con el número A-Guion, cuatrocientos uno (A-401) del Bloque A, tercer piso, así como el estacionamiento número siete y lavandería número tres, ubicados en el indicado conjunto Residencial Mediterraneo localizado en el Sitio Barbasquillo de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000012396	Compañía Proinco Sociedad Financiera S.A.		Manta
Deudor	80-0000000060053	De la Vega Vecchiola Nerina Elvira	Casado	Manta
Deudor	80-0000000060051	Pita Nuñez Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1137	26-abr-2001	10030	10067

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 26 de abril de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.030 - Folio Final: 10.067
Número de Inscripción: 1.137 Número de Repertorio: 2.013
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con El departamento signado con el número A guion CUATROCIENTOS UNO (A-401) del bloque "A", tercer piso alto, así como el PARQUEADERO NÚMERO SIETE y LAVANDERÍA NÚMERO TRES, ubicados en el indicado Conjunto Residencial "Mediterráneo" localizado en el sitio Barbasquillo de esta ciudad de Manta, Parroquia y Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí.

Con fecha 26 de Abril del 2001, bajo el No. 463, tiene inscrito Hipoteca a favor de la Compañía Proinco Sociedad Financiera S.A., representada por su apoderado General Señor Paulo Emilio Rivas Ortiz. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Mayo de 2012, bajo el No. 689.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060053	De la Vega Vecchiola Nerina Elvira	Casado	Quito
Comprador	80-0000000060051	Pita Nuñez Antonio	Casado	Quito
Vendedor	80-0000000060836	Sociedad Financiera Proinco S.A.		Manta

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 30 de mayo de 2012

Tomo: 28 Folio Inicial: 12.525 - Folio Final: 12.537
Número de Inscripción: 689 Número de Repertorio: 3.018
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuadragésima
Nombre del Cantón: Quito

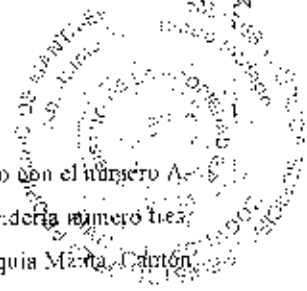
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: MAVE

Fecha Registral: 24/5/12





Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA.- Sobre el inmueble consistente en el Departamento signado con el número A- Cuatrocientos Uno, del Bloque "A", del tercer piso alto, estacionamiento número siete y lavandería número tres, ubicados en el conjunto residencial "Mediterráneo", localizado en el Sitio Barbasquillo, Parroquia Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n. R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Acreedor Hipotecario	80-0000000012396	Compañía Promco Sociedad Financiera S.A.		Manta
Deudor Hipotecario	17-04174687	De la Vega Vecchiola Nerina Elvira	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000100000051	Pita Nuñez Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	463	26-abr-2001	2283	2299

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:16:03 del martes, 10 de febrero de 2015

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

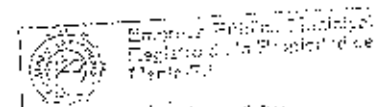


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 14536



Página: 3 de 4



34520



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34520:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 14 de mayo de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con El departamento signado con el número ~~Agitación~~ CUATROCIENTOS UNO (A-401) del bloque "A", tercer piso alto, así como el parqueadero número siete y lavandería número tres, ubicados en el indicado Conjunto Residencial "Mediterráneo" localizado en el sitio Barbasquillo de esta ciudad de Manta, Parroquia y Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, cuyos linderos, medidas y demás especificaciones son como sigue: DEPARTAMENTO A-401.- Ubicado en el tercer piso alto del bloque A, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas singulares: POR ARRIBA, lindera con espacio aéreo, POR ABAJO, lindera con departamento A-301; POR EL NORTE, partiendo del vértice Noreste Hacia el Oeste en cinco coma quince metros, luego gira hacia el norte en tres coma sesenta metros, luego hacia el Oeste en tres coma setenta metros, luego gira hacia el sur en tres coma sesenta metros, y luego gira hacia el oeste en un metro, linderando con vacío hacia cubierta perteneciente al departamento A-102 y patio general; POR EL SUR, lindera con área común de pasillo en seis coma noventa metros; POR EL ESTE, partiendo del vértice Noroeste hacia el Sur en tres coma noventa metros, luego gira hacia el Oeste en cinco coma noventa y cinco coma sesenta metros, luego gira hacia el sur en dos coma diez metros, luego gira hacia el Este en dos coma noventa metros, luego gira hacia el Sur en uno coma cuarenta metros, linderando con área común de escaleras y vacío hacia el área de patio general; y POR EL OESTE, lindera con vacíos hacia cubiertas y patios de servicio pertenecientes a los departamentos A-101 y A-102 en siete coma veinte metros. LAVANDERÍA NÚMERO TRES.- Ubicada en la tercera planta alta o terraza, y presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: lindera con espacio aéreo; POR ABAJO: lindera con el departamento A-301; POR EL NORTE, lindera con área común de pasillo en

Certificación impresa por: AARC

Fecha Registral: 34520

Página: 1

de 4



uno coma ochenta metros; POR EL SUR: lindera con vacío hacia la cubierta perteneciente al departamento A-101 en uno coma ochenta metros; POR EL ESTE, lindera con lavandería número dos en dos coma cincuenta metros; y, POR EL OESTE, lindera con área común de pasillo en dos coma cincuenta metros. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	463 26/04/2001	2.283
Compra Venta	Compraventa	1.137 26/04/2001	10.030
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	689 30/05/2012	12.525

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 2 Hipoteca

Inscrito el: jueves, 26 de abril de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.283 - Folio Final: 2.299

Número de Inscripción: 463 Número de Repertorio: 2.014

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compañía Proinco Sociedad Financiera S.A., representada por su apoderado General Señor Paulo Emilio Rivas Ortiz, un departamento signado con el número A-Guion, cuatrocientos uno (A-401) del Bloque A. tercer piso, así como el estacionamiento número siete y lavandería número tres, ubicados en el indicado conjunto Residencial Mediterraneo localizado en el Sitio Basbasquillo de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000012396	Compañía Proinco Sociedad Financiera S.A.		Manta
Deudor	80-0000000060053	De la Vega Vecchiola Nerina Elvira	Casado	Manta
Deudor	80-0000000060051	Pita Nuñez Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1137	26-abr-2001	10030	10067

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 26 de abril de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.030 - Folio Final: 10.067

Número de Inscripción: 1.137 Número de Repertorio: 2.013

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

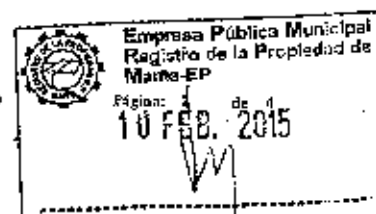
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 34520





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compravente relacionada con El departamento signado con el número A guión CUATROCIENTOS UNO (A-401) del bloque "A", tercer piso alto, así como el PARQUEADERO NÚMERO SIETE y LAVANDERÍA NÚMERO TRES, ubicados en el indicado Conjunto Residencial "Mediterráneo" localizado en el sitio Barbasquillo de esta ciudad de Manta, Parroquia y Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí.

Con fecha 26 de Abril del 2001, bajo el No. 463, tiene inscrito Hipoteca a favor de la Compañía Proinco Sociedad Financiera S.A, representada por su apoderado General Señor Paulo Emilio Rivas Ortiz. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Mayo de 2012, bajo el No. 689.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060053	De la Vega Vecchiola Nerina Elvira	Casado	Quito
Comprador	80-0000000060051	Pita Nuñez Antonio	Casado	Quito
Vendedor	80-0000000060836	Sociedad Financiera Proinco S.A		Manta

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : miércoles, 30 de mayo de 2012

Tomo: 28 Folio Inicial: 12.525 - Folio Final: 12.537

Número de Inscripción: 689 Número de Repertorio: 3.018

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuadragésima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de agosto de 2004

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

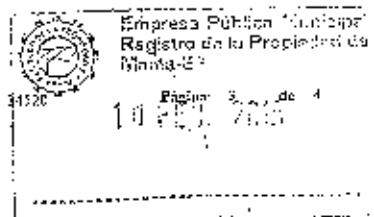
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A		Manta
Acreedor Hipotecario	80-0000000012396	Compañía Proinco Sociedad Financiera S.A		Manta
Deudor Hipotecario	17-04174687	De la Vega Vecchiola Nerina Elvira	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000060051	Pita Nuñez Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	463	26-abr-2001	2283	2286

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 34520





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:51:46 del martes, 10 de febrero de 2015

A petición de: Ab. Renato Ayza Guillen

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

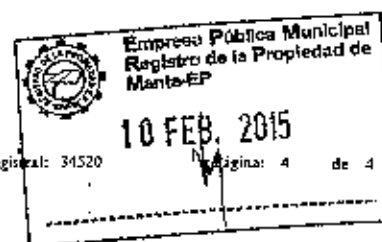


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 34520



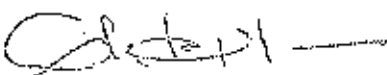
Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
Ab. Janina Peña Bravo

ESCRITURA
2015-9-01-29-D

PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL
SEÑOR ANTONIO PITA NUÑEZ A
FAVOR DE NERINA ELVIRA DE LA
VEGA VECCHIOLA.
CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy trece de Febrero del dos mil quince, ante mí Abogada JANINA PEÑA BRAVO, NOTARIA TITULAR VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece a la celebración del presente instrumento el señor ANTONIO PITA NUÑEZ, de estado civil casado, jubilado, el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad española, portador de su cédula de Ley, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a quien de identificar doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad. Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública, una de Poder Especial conforme el siguiente texto: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, ANTONIO PITA NUÑEZ, quien se lo denominará EL PODERDANTE.- SEGUNDA OBJETO DEL PODER.- El señor ANTONIO PITA NUÑEZ, otorga Poder Especial a favor de NERINA ELVIRA DE LA VEGA VECCHIOLA con cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO CUATRO UNO SIETE CUATRO SEIS OCHO SIETE, para que lo represente en todo lo referente a la venta de un departamento de propiedad del Poderdante y de la Apoderada, signado con el número A-401,

del Bloque A, del tercer piso alto, así como el parqueadero número SIETE y lavandería número TRES, ubicados en el Conjunto Residencial Mediterraneo, localizado en el sitio denominado Barbasquillo, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, para esto la Apoderada podrá suscribir escrituras de Promesa de Compraventa, Compraventa o la que sea menester, ante cualquier Notario Público del país, así como para que pacte el precio de venta, reciba valores, entregue el inmueble vendido, solicite rebajas o exoneraciones ante cualquier Gobierno Autónomo Descentralizado del país, contrate los servicios de un abogado para que patrocine cualquier tipo de diligencia que sea menester, defienda los intereses del Poderdante el calidad de Procurador Judicial, es decir que pueda delegar el presente mandato a dicho profesional. Este Poder no será insuficiente por cláusula especial alguna. Hasta aquí el Poder que el compareciente aprueba y Yo la Notaria la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue al compareciente esta escritura íntegramente por mí, la Notaria dicho otorgante se afirma se ratifica y firma en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


ANTONIO PITA NUÑEZ
Ced. Id. No.- 1704174679


AB. JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA
CANTON GUAYAQUIL




13 FEB 2015
AB. JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA
CANTON GUAYAQUIL

IDENTIDAD

170417467-9

ANTONIO PITA NUÑEZ
ORTIGUEIRA ESPAÑA
MAYO 1 DE 1934
Ext 1 761 1433 M
QUITO PICHINCHA 1973

S. Pita

ESPAÑOLA EL343-12222
CASADO NERINA DE LA VEGA
SUPERIOR TECNICO PESQUERO
ANTONIO PITA
MARIA NUÑEZ
PORTOVIEJO, M YC : /C
05/12/2018

IDENTIDAD 170917468-7

NERUMA ELVIRA DE LA VEGA VECCHIOLE
SANTIAGO CHUM

23 DE ABRIL DE 1938

EST. 761 1433 F

QUITO PCHA-1973 EST.

COPIA

REDA 11221

CC. ANTONIO PITA

SECUNDARIA/ICTVS.PENI. POR 124

MANUEL DE LA VEGA

NERUMA VECCHIOLE

QUITO-20-9-2000

QUITO-20-9-2001

ITP





018

018-0068

1704174687

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DE LA VEGA VECCHIOLA NORINA ELVIRA

GOBIERNO

PROVINCIA

GUAYAS

DANTON

CIRCUSCRIPCIÓN

CAREN CONCEPCION

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

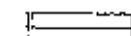
ESTADO CIVIL: SOLTERA

ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCION
BACHILLERATO
PUESTO DE OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V32331121
APELLIDOS Y NOMBRES EN PADRE
FALCONES MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBINSON UNGRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAGUIL
2014-10-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-29


FALCONES MARCELO


FALCONES MARCELO




Ing. Juan Carlos Intrigao T.
DIRECTOR
DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECUJACIÓN
CERTEZA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FALCONES ROBINSON
LLUVIS MARGORIE
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO
R. 090825603-5




REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elaborado el 23 de Febrero del 2014
090825603-5 000-0000

FALCONES ROBINSON LLUVIS MARGORIE

NO EMPADRONADO USD 1

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0001

3831116

2014-10-29 14:14:55

DP 1000





Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
Ab. Janina Peña Bravo

escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, provincia de Manabí. Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de Ley, para el perfeccionamiento de esta escritura. Firmado (Ilegible) Abogado Antonio Sánchez Alava, Registro CERO NUEVE-DOS MIL ONCE-CIENTO QUINCE. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban y Yo la Notaria la elevo a escritura pública para que surtan sus efectos legales consiguientes. Leída que les fue a los comparecientes esta escritura íntegramente por mí la Notaria dichos otorgantes se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

p. ANTONIO PITA NÚÑEZ

Ced. Id. No.- 1704174679

NERINA ELVIRA DE LA VEGA VECCHIOLA (Apoderada Especial)

Ced. Id. No.- 1704174687

NERINA ELVIRA DE LA VEGA VECCHIOLA

Ced. Id. No.- 1704174687



LLUVIS MARGORIE FALCONES ROBINZON

Ced. Ciud. No.- 0908256035

AB. JANINA PEÑA BRAVO,
NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

24 MAR 2015



Decálogo del Notario

- 1.- Honra Tu Ministerio
- 2.- Abstente, si la más leve duda opaca
la transparencia de tu actuación
- 3.- Rinde Culto a la verdad
- 4.- Obra con prudencia
- 5.- Estudia con pasión
- 6.- Asesora con lealtad
- 7.- Inspírate en la equidad
- 8.- Ciñete a la ley
- 9.- Ejerce con dignidad
- 10.- Recuerda que tu misión es
“evitar contienda entre hombres”

Ab. Janina Peña Bravo

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



General Elizalde 119 y Pichincha 4to. Piso • Oficina 4-2
Telf.: 046046362 • E-mail: notaria29-janinap@hotmail.com

